



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

CITACIÓN a interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en el expediente de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en el procedimiento al que se hace referencia:

Gerardo Díez Villagarcía, NIF: 72.888.074Q

Mírian Gonzalez Sierra, NIF: 72.886.963D.

Acto administrativo: Notificación concesión trámite de audiencia previo a su declaración como responsables subsidiarios al pago de deudas por IBI Urbana. Expediente. 07/572.

Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Soria, 8 de mayo de 2013.— El Recaudador Provincial Jefe Unidad Procedimientos Especializados, Miguel A. Sánchez Sanz.

1328

BOPSO-57-20052013